

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** perteneciente al **Ministerio de Industria, Comercio y Minería** del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que INAL-ANMAT, por Nota N° 258/19 del Departamento de Vigilancia Alimentaria, a partir de la CF3718 realizada por el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de la provincia de EntreRíos (ICAB), acerca del producto:

**Leche entera en polvo instantánea fortificada con vitaminas A y D,
marca: Alimentos Fundación Favaloro, contenido neto 800gr
RNPA N° 21-112511,
RNE N° 21-005144,
Razón Social Soc. Coop. de Tamberos de la zona de Rosario Ltda.**

La Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), indicó que el RNPA es existente y corresponde al RNE referido como una elaboración para Expoconsumo SRL aunque se encuentra dado de baja por solicitud del mismo desde el 16/04/2019.

En consecuencia, el ICAB realizó la notificación federal a través del SIVA 1734, informando que el producto fue presentado en una licitación pública con fecha de elaboración 10/05/19.

En respuesta, la ASSAL efectuó una auditoría en el RNE en la cual constató la inexistencia de productos y rótulos correspondientes al RNPA involucrado y verificó que los últimos registros de elaboración son de fecha 27/12/2017 y 8, 16, 26 y 31/01/2018.

Por lo expuesto, dicha Agencia estableció a través de la Orden N° 25/19, la prohibición de la elaboración, la tenencia, el fraccionamiento, el transporte, la comercialización y la exposición, en todo el territorio de la República Argentina, de todo producto elaborado con fecha posterior al 16/04/19 (SIVA 1763).

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.



Lic. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

Comunicado N° 089/19

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 16 de julio del 2019